

Mejorando la experiencia de IHSS desde 1993

La Autoridad Pública (Public Authority) de Servicios de Apoyo en el Hogar (In-Home Supportive Services, IHSS) es una organización de defensa y servicio público que se especializa en promover la vida independiente y apoyar los servicios de atención domiciliar de alta calidad para los consumidores y los proveedores de IHSS del condado de Alameda.

Nuestra visión es fomentar la vida independiente y promover servicios de atención domiciliar de calidad para los consumidores y los proveedores de IHSS del condado de Alameda.

Nuestra misión es informarles a los consumidores de IHSS sobre cómo se prestan los servicios, mejorar la disponibilidad y la calidad de los IHSS y apoyar servicios que mejoren la vida de los adultos mayores y de las personas con discapacidades que eligen vivir de manera independiente y con dignidad en su casa.

¿Sabía que...?

- Puede solicitar la asistencia de un intérprete para los servicios de la Autoridad Pública.
- Los servicios que presta la Autoridad Pública son gratis para los consumidores

Dirección postal:

Public Authority for IHSS
6955 Foothill Blvd, Ste 300
Oakland, CA 94605

Teléfono: (510) 577-3552
Fax: (510) 577-3579
www.ac-pa4ihss.org

Recepción : 6955 Foothill Blvd, Ste 143 Oakland CA 94605

Consumidores de IHSS del Registro Teléfono: (510) 577-1980
Proveedores del Registro Teléfono: (510) 577-5694
Beneficios médicos para proveedores Teléfono: (510) 577-3551
Capacitación y Difusión Teléfono: (510) 577-3554



Mejorando la experiencia de IHSS

¿Es consumidor de IHSS?



¿Está buscando un proveedor de IHSS?

¡Comuníquese con nosotros hoy!

(510) 577-3552

www.ac-pa4ihss.org

Servicios del Registro

Los consumidores de IHSS que necesiten un proveedor pueden comunicarse con el Registro de la Autoridad Pública (Public Authority Registry) para recibir ayuda para buscar un proveedor de IHSS. Todos los proveedores del Registro se evalúan y deben aprobar una verificación de antecedentes penales. Los proveedores de IHSS están disponibles en distintos horarios durante todo el día. Para pedir una lista de proveedores que se ajuste a las necesidades específicas de un consumidor, llame al **Registro de Consumidores** al 510-577-1980. Los proveedores de IHSS que busquen trabajo pueden inscribirse en el Registro; sin embargo, no tienen la obligación de estar en el Registro para trabajar como proveedores de IHSS. Los proveedores que figuran en el Registro se evalúan y se derivan a los consumidores de IHSS cuyas necesidades y preferencias coincidan con las habilidades y la disponibilidad de los proveedores.

Ser un proveedor de IHSS implica responsabilidad, fiabilidad y respeto por los adultos mayores y las personas con discapacidades, y ofrecer distintos programas de trabajo y relaciones provechosas. Los proveedores de IHSS que ayudan a personas con las tareas domésticas y el cuidado personal ganan \$20.00* por hora más beneficios.

Para obtener más información o para inscribirse en el Registro, llame al **Registro de Proveedores** al 510-577-5694.

(*Sueldo sujeto a cambio)

“Los trabajadores son una parte más de nuestro cuerpo. Son nuestros brazos, piernas, ojos y oídos”.
~ Consumidor de IHSS

Capacitación y Difusión

A la Autoridad Pública le complace ofrecer una variedad de capacitaciones y talleres gratis para los consumidores y los proveedores de todo el condado de Alameda. Para obtener más información o un programa de clases actual, llame a **Capacitación y Difusión** al (510) 577-3554 o visite nuestro sitio web www.ac-pa4ihss.org.

Beneficios médicos para proveedores

La Autoridad Pública ofrece a los proveedores elegibles de IHSS un plan médico de bajo costo que incluye cobertura médica, odontológica y óptica. **Para obtener más información**, llame al (510) 577-3551.

Defensa

El Comité Asesor de IHSS apoya la política pública que apunta a mejorar los servicios y la calidad de vida de los consumidores de IHSS. Si le interesa saber más o quiere asistir a una reunión, visite nuestro sitio web para ver el programa de reuniones: www.ac-pa4ihss.org

Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS)

IHSS es un programa administrado por el Condado que les paga a los proveedores para encargarse del **cuidado personal**, como *bañarse y vestirse*, y de las **tareas domésticas**, como *cocinar, hacer las compras y limpiar la casa*, de los adultos mayores elegibles de MediCal y de las personas con discapacidades que necesitan ayuda para mantenerse seguros en su casa.

Para saber si reúnen los requisitos de ingresos y discapacidad y para inscribirse en IHSS, los residentes del condado de Alameda pueden llamar al (510) 577-1800.